

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8515 BETAQUÍMICA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Betaquímica, S.A., celebrada el 25 de junio de 2014, adoptó por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducción del capital social por amortización de las acciones propias que actualmente forman parte de la autocartera. Reducción del capital social actualmente fijado en 693.000,00 euros, mediante la amortización de las 13 acciones propias nominativas, números 69 al 81, ambas inclusive, de 5.500,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Por todo ello, el capital social queda fijado en 621.500,00 euros dividido en 113 acciones nominativas de 5.500,00 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas de la 1 al 68 y de la 82 al 126, todas ellas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

La reducción de capital se efectuará, de forma inmediata, una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores anteriormente señalados.

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 25 de junio de 2014.- El administrador único, don José Luíís Gutiérrez Román.

ID: A140035441-1